







LA OFICINA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UE





EUIPO - Oficina de Propiedad Intelectual de la UE



EXAMEN DE MARCAS EN LA EUIPO

Esfuerzos

- Equipo exclusivo
- Lineamientos

Restricciones

- Herramientas
- •Conceptos legales ajenos
- •Balance de derechos

Futuro

- •Aclaraciones de jurisprudencia
- Conciencia de los usuarios
- •Mejoramiento de las herramientas







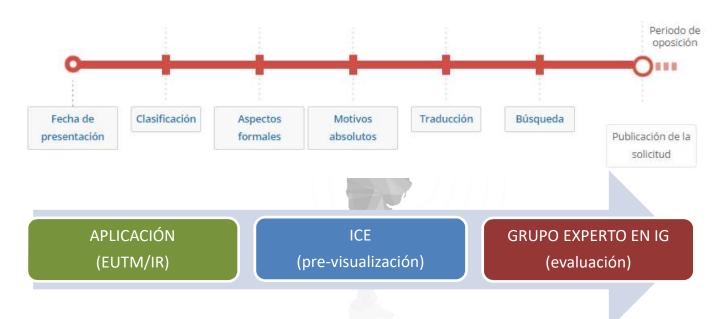
TRAMITACION DE UNA MARCA DE LA UNION EUROPEA (EUTM)



Propiedad intelectual:
Clove para la innovación, el credimiento económico
y la coaperación
www.ipkey.eu

ESFUERZOS - EQUIPO EXCLUSIVO

Flujo de trabajo del área de operaciones









ESFUERZOS - EQUIPO EXCLUSIVO



Kick-off: Septiembre 2017

Miembros: 10 examinadores OD + 1 observador de ICLAD

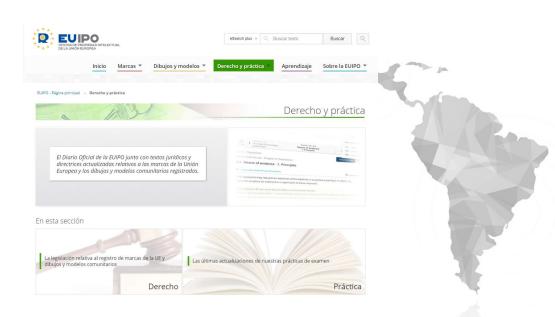
Reuniones: semanales

- Tareas: evaluación de todas las Marcas en potencial conflicto con IGs y armado de borradores de objeciones
- Compartir conocimiento: casos interesantes reportados a todos los examinadores, enlace con los examinadores inter partes (oposición / cancelación)
- Impacto en la práctica: enlace con el servicio de asuntos legales





MÁS DETALLES...



Lineamientos de la EUIPO en práctica de Marcas

Parte B Examen, Sección 4 Motivos de denegación absolutos - Capítulo 10 Marcas en conflicto con denominaciones de origen e indicaciones geográficas (artículo 7, apartado 1, letra j)

Parte C Oposición, Sección 4 Derechos contemplados en el artículo 8, apartados 4 y 6, del RMUE – La protección de IGs



https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/guidelines





ESFUERZOS - LINEAMIENTOS

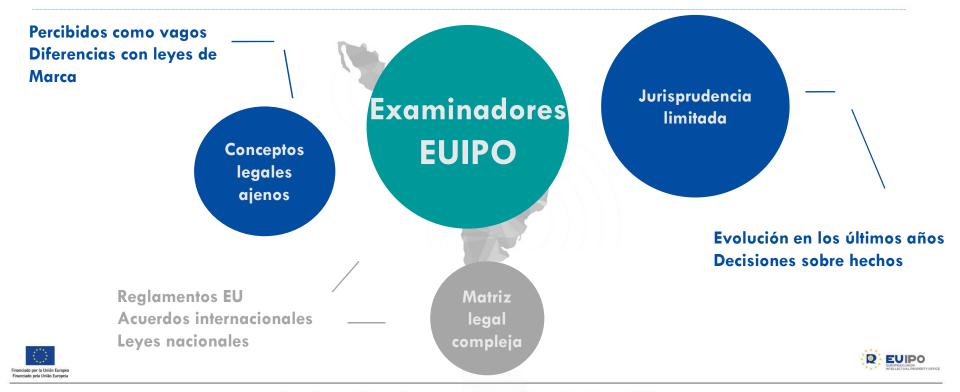
Lineamientos EUIPO Número de páginas sobre IGs





Gine para la innovación, el crecimiento económico y la cooperación el precimiento económico y la cooperación

ESFUERZOS - LINEAMIENTOS



www.ipkey.eu

RESTRICCIONES - EQUILIBRIO DE DERECHOS



Derechos de aplicantes de Marca de buena fe





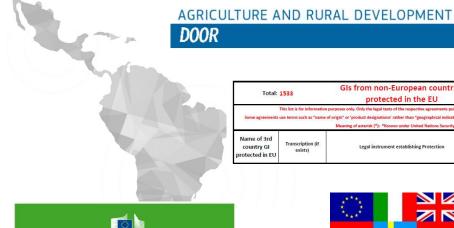


RESTRICCIONES - HERRAMIENTAS

Falta una base de datos unificada para todas las IGs protegidas











- Nürnberger Glühwein
- · Samoborski bermet
- Thüringer Glühwein
- · Vermouth de Chambéry
- Vermouth di Torino







PROTECCIÓN DE LAS IG COMO MUE

Practica









PROTECCIÓN DE LAS IG COMO MUE

Marcas individuales >
rechazadas: descriptivas de
indicación geográfica

TEQUILA – rechazada (confirmado R1073/2005-1)

RIOJA - rechazada MUE 14 899 637







Funded by the European Union Financiado pela União Europeia

PROTECCIÓN DE LAS IG COMO MUE

Marcas colectivas → aceptables (limitación, reglamentos de uso)
 MANZANILLA – aceptada EUTM No 1 723 345 (con limitación)





EUTM 9 634 734 (con limitación)

Marcas de certificación Nuevo (1/10/17) → serán rechazadas:
 imposibilidad certificación origen geográfico





MOTIVOS ABSOLUTOS DE DENEGACIÓN - 7(1)(J) - EX OFICIO

EUIPO objeta si se dan las siguiente condiciones:

- IG/DO registrada (bases de datos de la Comisión Europea, acuerdos internacionales, legislación nacional IG no agrícolas)
- 2. Se da una situación de conflicto según la ley sui generis (Reglamentos UE, acuerdos internacionales, legislación nacional)
- 3. Principio de especialidad (productos idénticos o comparables)







EJEMPLOS - SEMEJANZA VISUAL Y AUDITIVA (EVOCACIÓN)

MEZCALOSFERA DE MEZCALOTECA



Bienes y Servicios
Inter alia, bebidas alcohólicas



Problemas potenciales

Posible conflicto con Indicación Geográfica MEZCAL (protegida bajo el acuerdo UE/MX)



Resultado

Aplicación registrada luego de la eliminación de bebidas alcohólicas



Funded by the European Union Financiado pela União Europeia

IR No 1 384 844





EJEMPLOS - SEMEJANZA VISUAL Y AUDITIVA (EVOCACIÓN)





Bienes y Servicios
Whisky, Blended whisky, Licores deWhisky



Problemas potenciales
Posible conflicto con Indicación Geográfica
SCOTCH WHISKY (PGI-GB-01854)



Resultado

Aplicación registrada luego de la limitación a "todos los bienes antes mencionados que cumplen con las especificaciones de la IGP Scotch Whisky"



EUTM No 15 420 607





EJEMPLOS - SIN CONFLICTO





Bienes y Servicios Vinos



Problemas potenciales ¿Posible conflicto con Indicación Geográfica CAVA (PDO-ES-A0735)?



Resultado

El público no hará escrutinio exhaustivo del signo, para percibir el término CAVA y relacionarlo con el vino. No hay conflicto









MOTIVOS RELATIVOS DE DENEGACIÓN (INTER PARTES)

- Nuevo motivo explícito en Artículo 8 (4 bis)
- Se protege la IG como un derecho individual
- Legitimación del oponente y sustanciación del derecho anterior (IG)
- El ámbito de protección se define la legislación sui generis
- No es necesario probar el uso en el tráfico económico de alcance no únicamente local [diferencia con Articulo 8(4)]







EJEMPLOS - OPOSICIÓN - IDENTIDAD (USO)

PROSECCO PRINCESS

EUTM No 17 203 274



Bienes y Servicios impugnados

Servicios en Clase 35 (ej. Venta de bebidas alcohólicas, alquiler de stands de venta, consultoría) y Clase 43 (ej. Proveedor de comidas, bebidas y alojamiento)

Oposición

Consorzio di Tutela della Denominazione di Origine Controllata Prosecco argumento que el signo explotaba la reputación de PROSECCO (PDO-IT-A0516)



Resultado

En vista de la evidencia y los argumentos del oponente, la oposición fue confirmada.







EJEMPLOS - CANCELACIÓN - SEMEJANZA AUDITIVA (EVOCACIÓN)

BORD'OH

EUTM 14 915 235





Bienes y Servicios impugnados

Bebidas alcohólicas y no alcohólicas, degustación de vinos, organización de eventos, organización de eventos culturales y de espectáculos, servicios de degustación de vinos (educación)



Cancelación

El Instituto nacional del origen y de la calidad (INAO) argumentó que el signo evocaba a BORDEAUX (PDO-FR-A0821)



Resultado

Cancelación confirmada para vinos (evocación) pero rechazada para bebidas alcohólicas diferentes a vino y servicios (no evocación)





EJEMPLOS - OPOSICIÓN - SEMEJANZA AUDITIVA Y VISUAL (USO/EVOCACIÓN)



EUTM No 16 471 922





Bienes y Servicios impugnados

Clase 30: Pan, pastelería, preparaciones para hornear; Clase 40: servicios relacionados con panaderías



Cancelación

El oponente (Comité Interprofessionnel du vin de Champagne) argumentó que el signo explotaba la reputación / evocaba CHAMPAGNE (PDO-FR-A1359)



Resultado

Oposición rechazada. Considerando el producto no hay evocación, ni prueba de explotación de la reputación BAJO APELACIÓN





RESTRICCIONES - RESULTADO

Checklist para objetar al registro de una Marca

- IG/DO Registrada: chequear <u>TODAS</u> las bases de datos
- 2. Existe un conflicto, de acuerdo con la ley sui generis: establecer el alcance de la protección de IG a través de <u>VARIOS</u> instrumentos legales
- **3. Principio de especialidad:** productos que son idénticos o comparables o con ingredientes









FUTURO

Jurisprudencia:

Juicios del ECJ jsobre la aplicación de Regulaciones de la UE (C-44/17 Scotch Whisky, C-393/19 Champagner Sorbet)

Se esperan más juicios del GC/ECJ sobre casos epecíficos de conflictos de IGs/Marcas (C-614/17 Queso Manchego; C-432/18 Aceto Balsamico Modena; C-569/18 Mozzarella di Bufala Campana)

- Incremento del conocimiento del Usuario: menos observaciones de terceros, menos objeciones
- Herramientas: mejorar las bases de datos a través de la cooperación DG AGRI – EUIPO







www.ipkey.eu

¡GRACIAS!





